

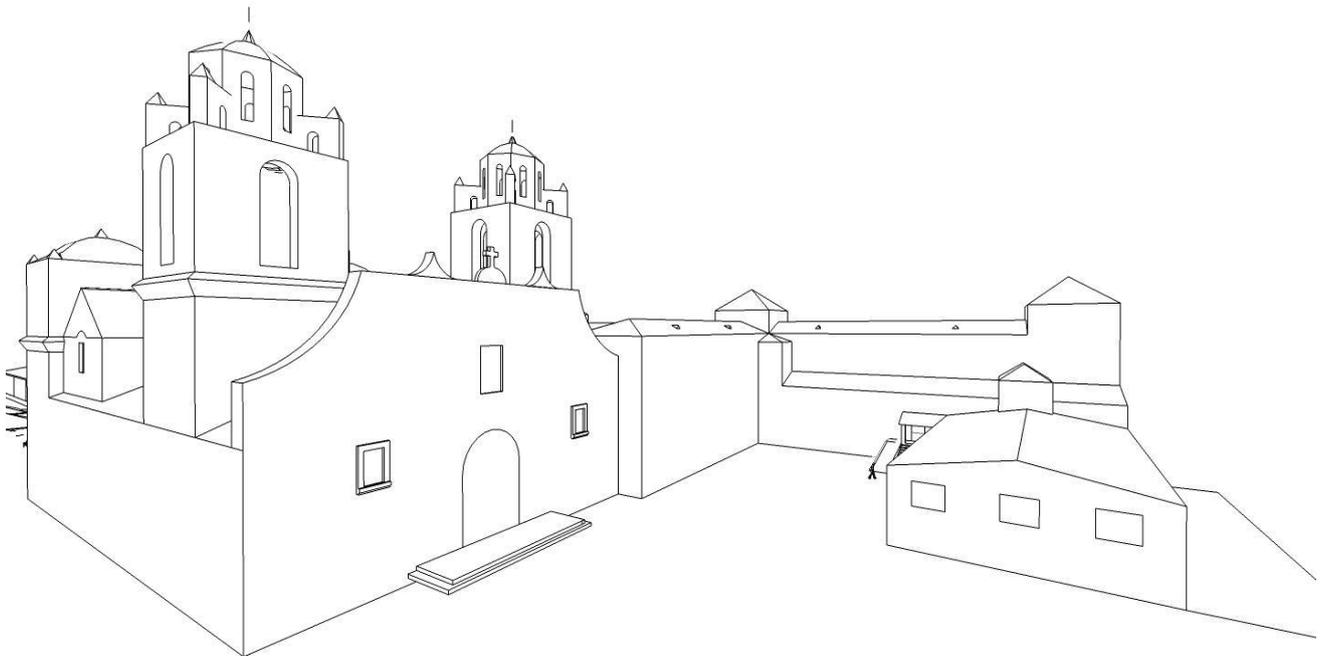


INSTITUTO SUPERIOR DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
SAN ANTONIO

# 0733-INTERVENCIÓN BUCODENTAL

## TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL

Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)



## Índice





<b>Intervención de la cavidad oral</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos del módulo</b>	<b>3</b>
<b>Contenidos del módulo</b>	<b>4</b>
<b>Temporalización</b>	<b>5</b>
<b>Metodología didáctica</b>	<b>5</b>
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>5</b>
<b>Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación</b>	<b>9</b>
<b>Criterios de recuperación</b>	<b>10</b>
<b>Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente</b>	<b>10</b>
<b>Materiales, textos y recursos didácticos</b>	<b>10</b>
<b>Bibliografía básica</b>	<b>10</b>
<b>Recursos didácticos:</b>	<b>10</b>
<b>Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación</b>	<b>10</b>



## Intervención Bucodental

Código: **0733**

Nº de créditos: **12 ECTS (180 horas)**.

Unidad Temporal: **Primer curso**.

### Introducción

El módulo de Intervención Bucodental proporciona promover la salud de las personas y de la comunidad, programando y desarrollando actividades preventivas y asistenciales, como miembro de un equipo de salud bucodental, ejecutando dichas actividades mediante la exploración, detección y registro del estado de salud/enfermedad bucodental de las personas y organizando y programando a su nivel de trabajo, bajo criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos, bajo la supervisión correspondiente

Consta de un total de 110 horas, distribuidas en seis horas semanales, con un carácter teórico-práctico.

### Objetivos del módulo

Según el título de Técnico Superior en Higiene bucodental, establecido en el RD 769/2014, de 12 de Septiembre, el módulo de Intervención de la cavidad oral se trata de un módulo profesional transversal cuyo objetivo principal es “evaluar el estado de salud bucodental de las personas y de la comunidad, programando y desarrollando actividades preventivas y asistenciales”.

Para la consecución de este se establecen dos capacidades terminales:

1. Realizar sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.
2. Aplicar fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación.
3. Eliminar cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada
4. Eliminar tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada
5. Efectuar el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.
6. Eliminar la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.
7. Aplicar técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.

## Contenidos del Módulo

Los contenidos mínimos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en los siguientes bloques de trabajo:

- I. **BLOQUE I: Realización de actividades preventivas U.T: 1, 2 (38 h)**
- II. **BLOQUE II: Eliminación de cálculos, tinciones y placa. U.T: 3, 4, 5 Y 6 (59 h)**
- III. **BLOQUE III: Control de la hipersensibilidad dental U.T: 7 (13 h)**

Cada bloque temático constará de las siguientes unidades de trabajo:

UNIDADES TEMÁTICAS:

U.T.1	Realización de sellados de fosas y fisuras	19 h.
U.T.2	Aplicación de fluoruros tópicos	19 h.
U.T.3	Eliminación de cálculos dentales	15 h.
U.T.4	Eliminación de tinciones dentales extrínsecas	15 h.
U.T.5	Pulido de obturaciones	15 h.
U.T.6	Eliminación de placa bacteriana	14 h.
U.T.7	Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria	13 h.

## Temporalización

Primera evaluación (38h): unidades de trabajo 1, 2, 3

Segunda evaluación (59h): unidades de trabajo 4, 5

Tercera evaluación (13h): unidades de trabajo 6, 7.

## Metodología didáctica

La finalidad de este módulo es que los alumnos posean los conocimientos necesarios sobre prevención de patologías de la cavidad oral. Para la consecución de este objetivo, se programan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje que logren la obtención de las capacidades propuestas en el Título y que respondan, en parte, al perfil profesional del Técnico superior en Higiene bucodental.

Entre las actividades de enseñanza-aprendizaje se planificará la realización de un cuestionario que detecte los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar, y que irán programadas al inicio de cada bloque de contenidos.

Las actividades programadas interrelacionarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de tal forma que los alumnos, aparte de ser capaces de comprender, analizarán e interpretarán lo que hacen consiguiendo un aprendizaje significativo.

Se proponen como metodologías de trabajo: la exposición de contenidos en clases magistrales, la impartición de seminarios teórico-prácticos, la realización de prácticas en laboratorios, y la elaboración de trabajos y exposición de los mismos por grupo.

## Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación irán asociados a las distintas capacidades terminales expresadas en los objetivos, ya que la evaluación en Formación profesional responde a unos criterios que se apoyan en la consecución o no de la competencia profesional, lo cual viene expresado en las capacidades terminales que se deben alcanzar. Así, para:

1. Realizar sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Identificar las superficies dentarias que hay que sellar.
- b) Diferenciar los tipos de material sellador.
- c) Preparar el material para colocar el sellador.
- d) Aislar el campo operatorio.
- e) Acondicionar la superficie dentaria que hay que tratar.
- f) Aplicar el material sellador mediante las técnicas pertinentes.
- g) Definir los criterios de supervivencia del sellador.
- h) Cumplir los criterios de calidad en todas las fases del sellado.

2. Aplicar fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Definir los tipos de fluoruros.

- b) Determinar la posología de fluoruros.
- c) Clasificar las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
- d) Preparar el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas.
- e) Acondicionar la superficie dentaria que hay que tratar.
- f) Realizar la aplicación de flúor en cubetas.
- g) Definir las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.

3. Eliminar cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Definir los tipos y las causas de los cálculos dentales.
- b) Definir técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular.
- c) Enumerar las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente.
- d) Preparar los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales.
- e) Realizar las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie.
- f) Definir las medidas de prevención de cálculos.
- g) Identificar las complicaciones y sus medidas correctoras.
- h) Mantener una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso.
- k) Verificar que la superficie ha quedado libre del cálculo.

4. Eliminar tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Definir las tinciones dentales extrínsecas.
- b) Definir técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- c) Preparar materiales e instrumental necesarios para su eliminación.
- d) Realizar las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.



- e) Definir las medidas de prevención.
- f) Desarrollar el trabajo con orden, limpieza y método.
- g) Verificar que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas.

5. Efectuar el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Identificar las superficies dentarias que se van a pulir.
- b) Definir los criterios que justifican el pulido de las obturaciones.
- c) Identificar los tipos de materiales que hay que pulir.
- d) Clasificar el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.
- e) Preparar el material necesario para realizar el pulido.
- f) Seleccionar la velocidad de rotación y la refrigeración.
- g) Realizar el pulido de obturaciones.
- h) Verificar que la superficie pulida no interfiere en la oclusión.

6. Eliminar la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Clasificar los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa.
- b) Clasificar los métodos químicos para el control de la placa.
- c) Relacionar la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.
- d) Realizar la tinción de placa bacteriana.
- e) Instruir en la aplicación de técnicas de higiene bucodental.
- f) Enumerar medidas de prevención de la placa bacteriana.
- g) Tipificar las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales.

h) Definir los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.

7. Aplicar técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Enumerar los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria.
- b) Identificar la etiología de la hipersensibilidad dentinaria.
- c) Describir los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria.
- d) Comprobar la hipersensibilidad dentinaria mediante exploración.
- e) Clasificar los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria.
- f) Aplicar el preparado desensibilizante adecuado a cada caso

## Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 5 al 10.

Se realizarán tres evaluaciones, con un examen por evaluación al final del trimestre. En estas evaluaciones, la nota estará compuesta por:

- a) La realización de una o más pruebas escritas sobre los **conocimientos teóricos** de las unidades de trabajo. Constarán de una serie de preguntas tipo test y cortas, y se podrán liberar con una puntuación mínima de 5 puntos. La nota de esta prueba teórica supondrá un 60% de la nota final de la evaluación.
- b) Realización de una o varias **pruebas prácticas y/o supuestos prácticos** que se hayan propuesto a lo largo del módulo, así como la participación en clase. Nota que se corresponderá con el 40% de la nota final de la asignatura.

Para optar a cada evaluación, será necesario haber entregado al profesor, al menos **las fichas de prácticas y/o supuestos prácticos** realizados durante la misma.

También se realizará un examen global en junio para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, o para los que pierdan la condición de evaluación continua.

**Pérdida de evaluación continua:**

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/evaluación, se perderá la posibilidad de la evaluación continua, teniendo que presentarse el alumno a superar esta parte en el examen final de Junio.

**Criterios de recuperación**

La recuperación de los contenidos que no se hayan superado en junio se realizará en una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. El contenido de cada recuperación, tanto teórico como práctico será semejante al de la evaluación que se pretende recuperar.

El alumno deberá presentar todos los trabajos o fichas que no haya entregado en la evaluación.

Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica.

Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en “convocatoria única”, es decir, ningún alumno podrá pedir que se le haga a él aparte la prueba, alegue la causa que alegue, dado que la propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso, por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

**Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente**

Los que no pueden asistir a clase por encontrarse en 2º curso o realizando el módulo de FCT, se presentarán a una prueba final que realizarán en la fecha que se determine. Consistirá en una prueba teórico-práctica que versará sobre todos los contenidos del módulo.

**Materiales, textos y recursos didácticos****Bibliografía básica****Recursos didácticos:****Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación**

Estas actividades se corresponden con las actividades propias a nivel de centro (visitas a centros de salud, visitas a clínicas, realización de limpiezas dentales profesionales, asistencia a conferencias, participación en actividades de divulgación, diseño de talleres...).

